

*Naciones Unidas*  
**ASAMBLEA  
GENERAL**



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales\**

PRIMERA COMISION  
17a. sesión  
celebrada el  
jueves 22 de octubre de 1987  
a las 15.00 horas  
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 17a. SESION

Presidente: Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire)

SUMARIO

TEMAS 48 A 69 DEL PROGRAMA RELACIONADOS CON EL DESARME

DEBATE GENERAL (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Al-Shaali	(Emiratos Arabes Unidos)
Sr. Mashhadi-Ghahvenchi	(República Islámica del Irán)
Sr. Al-Masri	(República Arabe Siria)
Sr. St.-Phard	(Haití)
Sr. Abdul Latif	(Brunei Darussalam)
Sr. Niyungeko	(Burundi)

PROGRAMA DE TRABAJO

\*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2.750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

87-63102 3943V

30p.

Distr. GENERAL  
A/C.1/42/PV.17  
27 de octubre de 1987

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

TEMAS 48 A 69 DEL PROGRAMA RELACIONADOS CON EL DESARME

DEBATE GENERAL (continuación)

Sr. AL-SHAALI (Emiratos Arabes Unidos) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarle por su elección para la Presidencia de esta Comisión. Confío en que podrá orientar nuestras importantes deliberaciones con su reconocida capacidad y experiencia. Asimismo, deseo felicitar a las demás autoridades de la Comisión.

El desarme está estrecha y directamente vinculado, no sólo con el carácter de la vida que llevamos como una familia internacional, sino también a nuestra propia supervivencia como raza humana en la Tierra. Por lo tanto, los políticos y los intelectuales del mundo han asignado gran importancia a este problema durante más de 90 años o, en términos más precisos, desde la primera Conferencia de La Haya, de agosto de 1898. Para reafirmar la importancia de tal tema, el Presidente Franklin Delano Roosevelt, en la introducción a su libro titulado An Era of American Foreign Policy habló de "la cuarta libertad" y la describió así:

"la reducción de los armamentos en una escala que alcance a todo el mundo, y de tal manera que no quede una nación en condiciones de permitirse lanzar un acto de agresión contra cualquiera de sus vecinos, en cualquier parte del mundo."

Se predica esta teoría en el entendido de que los recursos militares de un país no sólo le permiten una posibilidad práctica de hacer la guerra: significa una probabilidad política, es decir, que el poderío militar le concede la tentación de utilizarlo y tal utilización comúnmente significa agresión.

A pesar del hecho de que la Sociedad de las Naciones, que luego fue seguida por las Naciones Unidas, incluyó el desarme entre sus prioridades como una de las características prominentes para la creación de la paz y la seguridad en el mundo, la comunidad internacional ha estado lejos de lograr verdaderos progresos en esta esfera. Por el contrario, las asignaciones militares han aumentado de manera

significativa y permanentemente desde el fin de la segunda guerra mundial, a punto tal que durante el último año el presupuesto superaba los 900.000 millones de dólares; y no hablamos del extraordinario desarrollo cualitativo de los armamentos que conocemos bajo los nombres de nucleares, químicos o bacteriológicos, aparte de otros armamentos electrónicos de devastación que ahora están invadiendo el espacio ultraterrestre.

Nos preocupa esta desenfrenada carrera armamentista, donde las dos superpotencias tienen la parte del león. Estamos inquietos quienes propugnamos por la paz, así como también la opinión pública internacional. En un referéndum celebrado en ocho Estados occidentales en mayo de 1984 se encontró que la preocupación más importante del 36% de los participantes era el temor a la guerra, especialmente a la guerra nuclear, como se advierte en el Boletín del Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz, correspondiente a 1986. Tal fenómeno indica algo: en primer término y fundamentalmente, que hay temores y desconfianzas entre ambas superpotencias, lo que indica que existe una grave diferencia en la percepción de cada uno de esos dos gigantes respecto a los intereses estratégicos y al carácter del cosmos y de la sociedad. También refleja este fenómeno nuestra incapacidad como familia internacional para encontrar una solución a nuestras controversias regionales, a fin de que nuestras prioridades y su solución de conformidad con los valores de la justicia, la libertad, la igualdad y la paz estén a la cabeza de la lista.

En otras palabras, y de conformidad con la declaración del filósofo Salvador de Madariaga, el problema no es de desarme; se trata de una cuestión de hecho, y es el problema de reorganizar la comunidad internacional. Tal reorganización requiere, primariamente, que las dos superpotencias encuentren puntos de acuerdo entre ellos; esto es, el desarme no habrá de tener lugar en el vacío. El desarme exige un clima internacional de estabilidad, y ésta no puede lograrse sin la aplicación de los principios del derecho internacional, tal como están consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Entre tales principios encontramos la paz como base de la justicia y no como base del poder. Esto exigiría la expansión del círculo de comprensión, lo que a su vez incluiría, además del Oriente y el Occidente, a otras zonas del mundo, especialmente aquellas donde las guerras y

los conflictos regionales se mantienen en erupción; especialmente el Oriente Medio, Sudáfrica y América Central. La expansión de este círculo de comprensión depende de que se encuentre solución a tales controversias sobre la base de las resoluciones internacionales, fundamentalmente las de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, porque el sistema internacional está interrelacionado, y lo que ocurre en una zona afecta definitivamente lo que ocurre en otras.

La Carta de las Naciones Unidas reafirmó este hecho y constituye el marco adecuado de los principios que regulan las relaciones entre los Estados, procurando la comprensión y la cooperación entre los pueblos y las naciones.

Desde esta perspectiva, mi país ha apoyado la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, desde que la Asamblea General comenzó a discutir este tema en su vigésimo noveno período de sesiones. Mi país, asimismo, ha apoyado la creación de zonas similares en América Latina, el Africa y el Asia sudoccidental.

Asignamos gran importancia a la cuestión de proporcionar las necesarias salvaguardias para impedir que los Estados poseedores de armas nucleares las utilicen o amenacen con su utilización contra los Estados no poseedores de armas nucleares. A este respecto, debemos reafirmar nuevamente que Israel, en cooperación con el Gobierno racista sudafricano, ha desarrollado entre 100 y 200 bombas nucleares de variado poder destructivo.

Hasta ahora Israel se niega a someter sus instalaciones nucleares al control internacional. Con esa actitud contraviene las resoluciones de la Asamblea General y las decisiones del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). A fin de evitar la vergüenza y persistir en su obcecación, los representantes israelíes no concurrieron a las primeras tres sesiones celebradas por la Comisión de la Energía Nuclear, que se reunió en Viena los días 24 y 25 de septiembre pasado. No es necesario que recordemos los peligros inherentes a la introducción de armas nucleares al Oriente Medio por parte de Israel. Se trata del país agresor en la región, que negocia con la muerte en una alianza con Estados condenados al ostracismo, como es el caso particular del régimen de apartheid de Sudáfrica. La política de expansión que ha adoptado Israel como doctrina filosófica es aplicada a diario. Vimos este peligro en 1973 cuando estuvo a punto de utilizar las armas nucleares que posee. Este es un incidente que no podemos descartar en el futuro puesto que un grupo militar foráneo consagrado al apartheid religioso estaría dispuesto a utilizar tales armas a expensas de otros pueblos.

Percibimos un vínculo directo y estrecho entre el desarme y el desarrollo en lo tocante a diversos países en desarrollo que se ven obligados a armarse para su defensa. Es evidente que el proceso de armar y equipar militarmente a un país no deja libres recursos suficientes para el desarrollo económico. El armamento es una carga pesada para el comercio internacional y aumenta el déficit de la balanza de pagos y el endeudamiento de los países en desarrollo, lo que a su vez produce muchas perturbaciones en el sistema económico e interpone obstáculos en materia de cooperación entre las naciones en desarrollo y las desarrolladas, sobre todo en la esfera de la asistencia financiera y técnica. En reconocimiento del vínculo estrecho entre el desarme y el desarrollo, entre el 24 de agosto y el 11 de septiembre de 1987 se celebró en la Sede una Conferencia para examinar estos vínculos. En ella se reiteró que la cuestión del desarme, el desarrollo y la seguridad forman la base trilateral de la paz internacional. La Conferencia afirmó también la importancia de adoptar medidas para reducir los gastos militares como una de las formas más eficaces de asignar los recursos adicionales para el desarrollo económico y social, especialmente en los países en desarrollo. Por lo tanto, podemos decir que el desarme y el desarrollo están vinculados con la cuestión de la paz.

A este respecto tenemos que debatir una cuestión importante, a saber, la de la militarización de los países en desarrollo. Esta militarización es consecuencia directa de la militarización de los países desarrollados puesto que éstos desean encontrar mercados para sus productos militares. A menos que las Potencias principales, en particular ambas superpotencias, encuentren en sí mismas la voluntad política y el deseo sincero de buscar solución a las controversias regionales, la paz se mantendrá a distancia de nosotros y el espectro de la guerra continuará acosándonos. La seguridad del mundo es colectiva por naturaleza y es insensato creer que se puede salvaguardar la seguridad de un Estado o de un pueblo a expensas de los otros. Celebramos el acuerdo provisional recientemente concertado entre ambas superpotencias y creemos que es un paso que debe ir seguido por otros - en realidad, por verdaderos saltos adelante - hacia el establecimiento del medio ambiente psicológico y político requerido que nos permita a la postre lograr el desarme. Eso no será posible mientras no nos dejemos guiar por los principios de la Carta de las Naciones Unidas y los apliquemos. Debemos darnos cuenta de que esta Organización fue creada para que fuese posible alcanzar las metas fijadas por la Carta. Tenemos que encontrar los medios políticos para que nuestro mundo se preste a la vida humana sobre la base de la libertad, la justicia y la paz.

Sr. MASHHADI-GHAHVENCHI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Deseo aprovechar esta oportunidad para sumarme a quienes le han felicitado por su meritoria elección como Presidente de la Primera Comisión. Vayan igualmente mis felicitaciones a las demás autoridades, con el deseo de que lleven a cabo con éxito esta pesada responsabilidad.

La República Islámica del Irán atribuye gran importancia al desarme y sigue con gran interés su desarrollo a nivel internacional. Por ser víctima de la violación del derecho y las normas internacionales, mi país desea que haya una adhesión estricta al derecho internacional existente relativo al desarme y a las armas de destrucción en masa.

Por primera vez en la historia de la humanidad una ciudad populosa ha sido atacada con armas químicas. El nombre de Sardash quedará registrado en las enciclopedias y los libros de historia, junto con Hiroshima y Nagasaki, como

hechos vergonzosos de la civilización humana. El 28 de junio de 1987 la ciudad nororiental iraní de Sardasht, con una población de 12.000 habitantes, fue envenenada por 20 cohetes químicos disparados contra cuatro puntos diferentes de la ciudad. Unos 3.000 civiles inocentes fueron afectados, 96 de los cuales murieron instantáneamente. El número de bajas aumentó gradualmente a medida que los heridos perecían uno por uno en los hospitales iraníes y europeos.

El primer despliegue de armas químicas se remonta al 13 de enero de 1981, cuando se utilizaron gases venenosos contra tropas iraníes. De hecho, esto puso a prueba la capacidad de reacción de la comunidad internacional y las organizaciones internacionales ante esta violación desembozada del Protocolo de Ginebra de 1925. La reacción dio carta blanca al Iraq, no sólo para repetir el empleo de armas químicas sino también para intensificar y diversificar su uso. Por lo tanto, los ataques que comenzaron contra concentraciones de tropas iraníes se extendieron después a civiles y a ciudades pobladas e, incluso ahora, a comunidades del mismo pueblo iraquí en regiones pobladas por los kurdos.

Es lamentable decir que la inacción de las Naciones Unidas haya vuelto más audaz al régimen iraquí en el uso repetido y cada vez más amplio de las armas químicas, con absoluto desdén por las normas internacionalmente reconocidas del derecho. El informe de las Naciones Unidas de fecha 8 de mayo de 1987 pidió que se realizaran esfuerzos concertados a nivel político para poner coto a la repetición de los ataques químicos. No sólo no se ha tomado hasta ahora medida alguna con este fin sino que somos testigos también de que ciertos países aportan sus propias consideraciones políticas a este asunto y vinculan el Protocolo de Ginebra de 1925 a otras cuestiones como la propia guerra.

El Protocolo de Ginebra tuvo por finalidad impedir el uso de las armas químicas durante la guerra. Por lo tanto, en tiempos de paz, ningún país utilizará armas químicas contra otro. Por ello, apelamos a la conciencia humana y exhortamos a la comunidad internacional a que trate esta cuestión como lo merece y a no politizarla. Las armas químicas son fáciles de producir y baratas y no exigen una tecnología avanzada. De ahí que si se establece hoy el precedente de que, por indiferencia, se usen tales armas mortíferas, nadie mañana podrá poner coto a su uso en otras partes del mundo. La dignidad humana es un valor demasiado alto como para jugar con ella. Deseo recordar al Comité que tres días antes de que comenzara el debate general en la Primera Comisión, el régimen iraquí recurrió nuevamente a la utilización de armas químicas en gran escala contra la ciudad iraní occidental de Sumar. Se envió al Secretario General el informe de este ataque.

De la Conferencia de Desarme provienen señales alentadoras. El Comité ad hoc sobre armas químicas, dirigido por el Embajador Rolf Ekeus, de Suecia, registró progresos sustanciales que merecen nuestro agradecimiento y nuestro aprecio. Como lo dijera el delegado sueco en su primera intervención

"No existen obstáculos políticos insuperables para alcanzar una convención sobre armas químicas." (A/C.1/42/PV.3, pág. 54-55)

Sin embargo, creemos que las Naciones Unidas deberían pedir, mediante una resolución, la adhesión estricta de todos los Estados Miembros al Protocolo de Ginebra de 1925, y medidas firmes contra su violación. Dichas medidas son sumamente importantes, y hasta que entre en vigor la nueva convención sobre armas químicas debería haber un instrumento efectivo que desalentara la aplicación de esas armas. Creemos también que el Protocolo de 1925 puede ser eficaz si recibe el apoyo inequívoco de la comunidad internacional y de los Estados individualmente. Este respaldo al Protocolo puede realizarse de diversas maneras, tales como la cooperación de los Estados con el Secretario General en sus esfuerzos para investigar las violaciones del Protocolo de que se ha informado y adoptar medidas apropiadas contra quien las haya violado. Para servir a este propósito, la Primera Comisión debería atender a esta cuestión vital aprobando una resolución apropiada. Esperamos también que se eliminen a la brevedad otros obstáculos que se oponen a la convención, tales como la inspección inmediata y otras cuestiones políticas, técnicas y jurídicas. También deben adoptarse medidas para que la convención tenga un ámbito más amplio.

Desgraciadamente, la Conferencia de Desarme no registró ningún progreso sensible en otros ámbitos, con excepción de las armas químicas. La Conferencia no pudo llegar a un consenso sobre las propuestas para un proyecto de mandato sobre un Comité ad hoc que llevara a cabo negociaciones multilaterales para concertar un tratado sobre la cesación completa de las explosiones de ensayos nucleares, a pesar de una exhortación de la Asamblea General en el sentido de que se creara dicho Comité en 1987. Las explosiones nucleares contaminan el ambiente y causan la muerte precoz de cientos de miles de personas. La continuación de los ensayos nucleares tiene por objeto mejorar cualitativamente las armas nucleares y, por lo tanto, intensificar la carrera armamentista y poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. Debe prestarse suma atención al peligro que significa para el medio ambiente humano que se realicen explosiones nucleares, porque su impacto sobre el equilibrio del clima mundial se manifiesta en terremotos, tifones y otros fenómenos atmosféricos.

Entendemos que la cesación completa e inmediata de las explosiones de ensayos nucleares es una primera medida tendiente al desarme completo y exhortamos a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que lleguen a un acuerdo por el que se los prohíba lo antes posible, puesto que en la actualidad existen suficientes medios de verificación mediante centros sismológicos mundiales.

El espacio ultraterrestre, que es patrimonio común de la humanidad, por desgracia se está convirtiendo en un escenario estratégico de las rivalidades de las superpotencias lo que va en contra de todos los compromisos existentes. Creemos que dado el uso cada vez mayor de satélites - la mayoría de los cuales se utilizan con fines militares -, es imprescindible que la Comisión preste atención especial a este asunto. La utilización de satélites espías contra los países que no son parte de acuerdos de control de armamentos es ilegal y debe detenerse de inmediato. Ese uso ilícito del espacio ultraterrestre afecta los intereses de la seguridad y los derechos de las naciones no alineadas y neutrales y constituye una violación de los derechos humanos ya que nadie está inmune a la observación de ojos indeseados que hurguen en su hogar y en su intimidad. Los satélites espías también se utilizan para intervenir en los asuntos internos de los Estados soberanos y conculcar los derechos de las naciones. Los Estados Unidos, como fuera admitido por los funcionarios norteamericanos, pisotearon su neutralidad durante la guerra y se inclinaron en favor del Iraq aportándole la información que suministraron los

satélites sobre movimientos militares iraníes y aún sobre objetivos económicos e industriales. Esta es una clara advertencia a la humanidad de que cuando la tecnología está en manos de quienes no respetan a las demás naciones se abre un nuevo frente contra los más caros valores de la humanidad.

La República Islámica del Irán cree que deberá dársele la máxima prioridad en los debates de los órganos de las Naciones Unidas, especialmente en la Conferencia de Desarme a la prohibición total de las armas espaciales y al fomento de las actividades en el espacio exclusivamente con fines pacíficos sin violar la soberanía de los Estados independientes.

Una de las formas de poner coto a la carrera de armamentos nucleares es mediante arreglos y acuerdos regionales. A este respecto, desempeña un papel importante la creación de zonas desnuclearizadas en diversas partes del mundo.

La República Islámica del Irán apoya la creación de zonas libres de armas nucleares en América Latina, Africa, Asia meridional, el Pacífico meridional y el Oriente Medio. Respalamos la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio en 1972 y nos satisface comprobar que ha ganado mucho apoyo en las naciones de la región. Expresamos nuestro firme apoyo a este proyecto y nos unimos a otros en esta iniciativa puesto que su aplicación es de importancia primordial para una región tan sensible como la del Oriente Medio.

Desgraciadamente, el régimen sionista se ha erigido en obstáculo a la materialización de este plan. Dicho régimen ha rechazado la aceptación de las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y hasta ahora no se ha convertido en parte del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. La comunidad internacional debería incrementar su presión sobre este régimen por intermedio de las Naciones Unidas, para que acate el deseo general de los pueblos de la región.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Doy la palabra al representante de Israel para una cuestión de orden.

Sr. ZIPORI (Israel) (interpretación del inglés): Pedí la palabra para una cuestión de orden antes de que el representante del Irán terminara sus comentarios. Simplemente, quiero protestar por la utilización de la expresión "régimen sionista" al referirse al Estado de Israel.

No es que nos sintamos avergonzados por el hecho de ser llamados sionistas: lo consideramos un honor; pero creemos que hay una práctica en las Naciones Unidas que todos tendrían que acatar y observar muy cuidadosamente, y es llamar a los Estados por su nombre: Israel, Irán, etc., y no darles otros nombres, cualesquiera que sean, tanto en el sentido peyorativo como para ensalzarlos.

Señor Presidente: espero pues que, en un futuro, llame al orden a cualquier representante que, al referirse a otro Estado, no lo haga por su nombre correcto, y le pida que siga los procedimientos establecidos.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Sólo deseo recordar a todas las delegaciones que usen las denominaciones oficiales de los países reconocidas por las Naciones Unidas, tal como figuran en los documentos de la Organización.

Sr. AL-MASRI (República Árabe Siria) (interpretación del árabe): Señor Presidente: Aprovecho esta ocasión para presentarle las felicitaciones de mi delegación y la mía propia por haber sido elegido para presidir esta importante Comisión. Estamos seguros de que sus amplios conocimientos sobre nuestra labor permitirán concluir la con éxito.

Por fortuna, este debate sobre temas relativos al desarme se desarrolla en un momento de creciente optimismo en la comunidad internacional como consecuencia del acuerdo en principio celebrado entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América para eliminar los misiles nucleares de alcance intermedio. Quizás la importancia de este acuerdo radique en que se trata del primero en su tipo que apunta a eliminar una determinada clase de armas nucleares. Representa, además, un gran paso adelante en el camino hacia el desarme general y completo y la creación de un mundo libre de armas nucleares.

La celebración de este acuerdo constituye un excelente augurio y configura una opción consciente en pro de la humanidad en un ámbito sumamente delicado y perfido de peligros. La cuestión del desarme nuclear está estrechamente vinculada al tema de la paz internacional y la seguridad global. En otras palabras, podemos decir que el logro de la paz implica necesariamente la creación de un mundo libre de armas nucleares.

La vinculación entre ambos conceptos debe constituir un fundamento sólido para las concepciones y las aspiraciones contemporáneas de paz y seguridad internacionales, que expresan de hecho el deseo de la humanidad de vivir una vida sana y libre de cualquier amenaza nuclear. Este deseo también se ha transformado en expresión del ansia que tiene la humanidad de sobrevivir y asegurar un futuro mejor para las generaciones venideras, la cual se verá obstaculizada en tanto existan las armas nucleares y el peligro de destrucción que representan como amenaza para la paz.

No habrá paz verdadera hasta que nos libremos de las armas nucleares de una vez por todas y para siempre. Esto prueba la invalidez de la doctrina de la disuasión nuclear, que constituye en sí misma la realidad del terror que enfrenta la humanidad, amenazando su existencia y la de las generaciones futuras.

En su mensaje a la conferencia celebrada en septiembre de este año en Pyongyang, República Popular de Corea, bajo el lema de "Desarme nuclear, paz y solidaridad frente al imperialismo en las regiones de Asia y el Pacífico", el Presidente de la República Arabe Siria, Hafez Al-Assad, expresó:

"El desarme nuclear concita una mayor atención en el mundo. Es un tema estrechamente vinculado al de la paz, porque el desarme nuclear está en primer lugar en la lista de prioridades para alcanzar la paz mundial."

El acuerdo para la eliminación de los misiles nucleares de alcance intermedio debe allanar radicalmente el camino hacia la eliminación de las armas nucleares estratégicas y el logro de medidas efectivas que preserven el espacio ultraterrestre de la carrera armamentista, reservándolo exclusivamente para fines pacíficos en beneficio de toda la humanidad.

La proscripción de la militarización del espacio ultraterrestre es cuestión de importancia crucial. En más de una oportunidad la comunidad internacional ha expresado su fuerte oposición al programa conocido como guerra de las galaxias y al traslado de la carrera armamentista al espacio ultraterrestre. Este programa continúa siendo una amenaza directa para la paz y los intereses de la humanidad y se agrava por la participación de Israel como definido aliado estratégico de los Estados Unidos. Esta colaboración va en aumento en los distintos aspectos del programa, que desde luego proporciona a Israel la posibilidad de hacerse de tecnología moderna en relación con el uso de las armas nucleares. De esta manera se fortalecen tanto la capacidad nuclear de Israel como su política expansionista de asentamiento en los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados. Aumenta la capacidad nuclear de los regímenes de Tel Aviv y Pretoria y fomenta la estrecha colaboración entre los mismos en materia de desarrollo militar y nuclear, amenazando a los pueblos de Africa y del Oriente Medio y poniendo en peligro la paz y la seguridad internacionales.

El camino hacia el surgimiento de un mundo libre de armas nucleares requiere necesariamente de acciones paralelas que son básicas para el logro de la meta definitiva. La primera y principal de todas ellas es el estricto compromiso de no propiciar la proliferación de las armas nucleares que deben adoptar los Estados que las poseen. Fue precisamente el incumplimiento de este compromiso por parte de algunos Estados poseedores de dichas armas lo que permitió a los regímenes de Pretoria y Tel Aviv adquirir capacidad militar nuclear y desarrollarla en forma que significa una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

La agudización del fenómeno de la proliferación de las armas nucleares es tema que debe preocupar a la comunidad internacional, obligándola a adoptar cuanto antes medidas internacionales eficaces para fortalecer la seguridad de los Estados que no poseen tales armas. Entre dichas medidas debe incluirse la adopción de un sistema político y jurídico internacional que proteja a dichos países contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares.

Estas medidas se deberán incluir en un instrumento internacional obligatorio desde el punto de vista jurídico y se deberá conceder la máxima prioridad a esta cuestión. Indudablemente, el logro de estas salvaguardias contribuirá sobremanera al mantenimiento de la paz, mejorará la seguridad de los países y reducirá el peligro del uso de los armamentos nucleares.

El establecimiento de zonas libres de armas nucleares y su extensión a todas partes del mundo, así como la adopción de salvaguardias internacionales, se ha convertido en una necesidad acuciante para contribuir a reducir el peligro del enfrentamiento nuclear y disminuir los arsenales de armamentos nucleares en el mundo. Sobre esta base, la República Arabe Siria apoya plenamente la creación de estas zonas y exhorta sobre la necesidad de acelerar la transformación de las regiones del Mediterráneo, el Oriente Medio, Africa y otras, en zonas libres de armas nucleares. Asimismo, considera que se deben tomar las medidas internacionales apropiadas, incluyendo una prohibición de armas nucleares, y la aplicación de sanciones obligatorias globales contra los regímenes de Pretoria y Tel Aviv para obligarlos a someter sus instalaciones nucleares al sistema de salvaguardia internacional, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). La última de estas resoluciones fue adoptada por la Conferencia General, a fines de septiembre pasado en Viena. Por ella se insta a Israel a someter sus instalaciones nucleares al régimen internacional de salvaguardias.

La República Arabe Siria, al mismo tiempo que celebra las iniciativas constructivas adoptadas por la Unión Soviética en materia de desarme, aplaude su propuesta de crear una zona libre de armas nucleares en Europa septentrional y transformar la región del Polo Norte en una zona de paz y cooperación.

Es sumamente necesaria la cuestión de un desarme general y completo relativo a todas las explosiones nucleares, con el fin de limitar la carrera de armamentos nucleares y proteger al hombre y su medio ambiente. En este sentido es imperioso concertar un tratado que sea escrupulosamente acatado por todos los países. Debemos adoptar medidas serias para acelerar la concertación de este tratado tan pronto como sea posible.

Otra cuestión es la prohibición del uso, la producción y el almacenamiento de armas químicas y biológicas. Esta es una materia muy peligrosa y delicada que requiere la aceleración de los esfuerzos tendientes a lograr una prohibición completa de estas armas mortíferas y la preparación y concertación de los instrumentos internacionales apropiados.

Los temas del desarme se han convertido ahora en una de las cuestiones más acuciantes, ya que todo el mundo se ha transformado en un enorme arsenal de armas de destrucción en masa. Nuestro mundo de hoy, que tiene la capacidad de proporcionar una mejor vida al hombre como resultado del gran progreso tecnológico, al mismo tiempo ha adquirido los medios que podrían poner fin a la vida en la Tierra.

Indudablemente, la realización de logros considerables en el camino al desarme crea el ambiente propicio para que todos los pueblos del mundo puedan desarrollarse, progresar y prosperar.

El desarme y el desarrollo se han convertido hoy en los principales desafíos que enfrenta la comunidad internacional. O bien el mundo continúa despilfarrando sus riquezas en la producción y el almacenamiento de medios de destrucción y de muerte, mientras millones de personas se ven privadas de sus derechos fundamentales a la alimentación y a la vida, o utiliza sus recursos para promover el desarrollo y la construcción. Por ello, la República Árabe Siria ha celebrado la convocación de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. Pensamos que los resultados logrados por esa Conferencia son una contribución muy alentadora a los trabajos destinados a buscar los objetivos que aspiran todos los pueblos del mundo y crear un mundo mejor donde prevalezcan la paz, la justicia y la prosperidad.

Sr. St.-PHARD (Haití) (interpretación del francés): Señor Presidente: Mi delegación, que por primera vez hace uso de la palabra, aprovecha esta oportunidad para felicitarlo por su elección a ese preeminente cargo de responsabilidad en el seno de nuestra Organización. Este honor recae en el Zaire, elemento importante de la matriz africana de la cual la República de Haití es en gran parte su fruto. Sus cualidades, en su doble condición de hombre y de diplomático, aseguran el éxito de los trabajos de la Primera Comisión.

Mi delegación también se apresura a presentar su vivo reconocimiento a su predecesor por el trabajo que tan bien ha realizado. Extendemos nuestras felicitaciones a cada uno de los miembros de la Mesa elegidos con usted, por sus respectivas designaciones que honran también a sus países.

Mi delegación saluda con satisfacción y alivio los esfuerzos constantes de los Estados Unidos de América y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en su búsqueda acelerada de un Tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio (INF). Su acuerdo en principio, del mes pasado, fortalecido por la continuación actual en Moscú, representa una etapa histórica en la cruzada que libran las fuerzas sanas de la humanidad por el triunfo de la paz y el más accesible todavía de la multiplicación de las zonas libres de armas nucleares. "Engañoso es el corazón más que todas las cosas", como dice el profeta Jeremías. Mi delegación es particularmente sensible a las propuestas de las delegaciones hermanas del Japón y Noruega con respecto al problema de la verificación. Estas propuestas enriquecen las perspectivas de la aplicación de un sistema de control eficaz.

El Gobierno de Haití acoge con particular satisfacción los esfuerzos notables que despliegan el Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, y sus colaboradores inmediatos, en particular el Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme y el valioso equipo del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) - colaboradores inmediatos que trabajan tanto a nivel de nuevas iniciativas como de seguimiento o de complemento de otras actividades menos novedosas pero a las que esa Secretaría hace cobrar una nueva energía - en pro del desarme general y completo.

El Gobierno de Haití apoya sin reservas, las gestiones encaminadas a promover una reducción considerable de las armas nucleares estratégicas y la prohibición total de las armas biológicas y químicas, e igualmente apoya una detención - por no decir una renuncia total - de la carrera de armamentos clásicos.

Para terminar, permítasenos renovar nuestra fe en que, como lo atestigua el Documento Final aprobado por la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, que se celebró del 24 de agosto al 11 de septiembre último, la posible transferencia de recursos humanos, científicos, técnicos y económicos, tendría no sólo la virtud de dinamizar la cruzada del desarrollo sino también de satisfacer las necesidades de seguridad de todos los Estados, en el contexto de una comunidad internacional que por fin habría descubierto, a escala mundial, las virtudes saludables de la verdadera cooperación, de la fraternidad universal y del inevitable destino común de nuestro planeta. "Si todos los muchachos del mundo pudiesen amarse como compañeros", como lo dicen la canción y la película del mismo nombre, ¿de qué nos serviría esta loca carrera de armamentos tan costosa

(continúa en inglés)

- haya habido o no derrumbe el lunes -

(continúa en francés)

y tan contraria a los criterios de la razón de Descartes - todavía gozamos de los frutos de la herencia cartesiana - y de la verdadera seguridad, por más que ello no guste a los predicadores de la doctrina de la disuasión? A estos últimos les decimos, con todo el fervor que se necesita: Si vis pacem, non para bellum, sed para pacem, es decir, "Si quieres la paz no prepares la guerra sino, más bien, prepara la paz".

Sr. ABDUL LATIF (Brunei Darussalam) (interpretación del inglés): Tomamos nota de que en el anterior período de sesiones de la Asamblea General la Primera Comisión aprobó varias propuestas relativas a diversas cuestiones vinculadas con la limitación de los armamentos, el desarme y la seguridad internacional. A pesar de la complejidad de numerosas cuestiones, la Comisión hizo todos los esfuerzos posibles por cumplir la tarea en una forma constructiva y flexible y con un espíritu de avenencia. Como resultado de ello, se aprobaron por consenso varias resoluciones sobre temas importantes. Teniendo esto en cuenta, deseo rendir homenaje al Presidente anterior de esta Comisión, el Sr. Zachmann, de la República Democrática Alemana, por un trabajo bien hecho.

La cuestión del desarme nuclear continúa siendo un motivo de gran preocupación para la comunidad internacional. Todas las naciones, grandes y pequeñas, desarrolladas y en desarrollo, se verían afectadas por las consecuencias de una conflagración nuclear. Todos sabemos que las armas nucleares son capaces de borrar a todos los seres de este mundo. Por consiguiente, el destino de este planeta Tierra depende de los esfuerzos positivos de todas las naciones, especialmente los Estados que poseen armas nucleares, para reducir - y eventualmente eliminar - las armas nucleares, a fin de que nuestro futuro y el de las generaciones venideras esté asegurado.

No hay otra opción para salvar a la humanidad de un holocausto nuclear que el desarme. Brunei Darussalam apoya las propuestas o iniciativas constructivas, prácticas y eficaces encaminadas al desarme, especialmente a la cesación de la carrera de armamentos, tanto nucleares como convencionales, y a la concreción del objetivo final del desarme completo. Mi delegación comparte con la mayoría de las otras delegaciones aquí presentes la preocupación por la ausencia de un tratado de prohibición total de los ensayos nucleares y por la posible difusión de las armas nucleares al espacio ultraterrestre.

Como todos los presentes, mi delegación se complace al observar los sucesos alentadores registrados en la situación internacional en materia de desarme. Vemos con beneplácito el reciente e importante acuerdo en principio entre las dos superpotencias para concertar un tratado sobre la eliminación total de las fuerzas nucleares de alcance intermedio. Este nuevo y alentador acontecimiento demuestra claramente que cuando existe voluntad política, las medidas de desarme pueden convertirse en realidad. Esperamos que esto represente el comienzo de una evolución progresiva, conducente al alivio de la tirantez internacional, que genere un acuerdo de amplio alcance que pueda llevar a un verdadero desarme nuclear.

Brunei Darussalam también comparte con los demás miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) opiniones y posiciones semejantes con respecto a las cuestiones de desarme, como se manifestó en el comunicado conjunto de la vigésima reunión ministerial de la ASEAN, celebrada en Singapur del 15 al 16 de junio de 1987. Se decía allí:

"Los Ministros de Relaciones Exteriores exhortaron a todos los países, especialmente a las principales Potencias, a demostrar voluntad política y emprender un diálogo y negociaciones genuinos tendientes a la eliminación y la destrucción de las armas nucleares y químicas. Con este fin, las principales

Potencias deberían tener en cuenta las preocupaciones de seguridad de todos los Estados y no simplemente sus propios intereses estratégicos mundiales."

En este sentido, nuestra delegación también cree que el establecimiento de zonas de paz en diversas partes del mundo sería un paso importante para limitar la proliferación de las armas nucleares y fortalecer la trama de la cooperación regional. Brunei Darussalam se suma a los demás miembros de la ASEAN en el esfuerzo por lograr la pronta concreción de una zona de paz, libertad y neutralidad en el Asia sudoriental. Por lo tanto, tenemos la esperanza de que la aspiración de la ASEAN de crear una zona de paz, libertad y neutralidad en el Asia sudoriental sea apoyada por la comunidad mundial, especialmente por las principales Potencias y por todos nuestros vecinos.

Hemos seguido con gran interés las declaraciones formuladas por las delegaciones que nos precedieron en el uso de la palabra. Compartimos las opiniones expresadas en el sentido de que el rearme sólo puede ser destructivo. Por consiguiente, recibimos con agrado las declaraciones que piden el desarme general de las naciones y esperamos que todas ellas adhieran al esfuerzo internacional tendiente a liberar a nuestro mundo de las armas nucleares, a fin de salvar a la Tierra de los peligros más graves de la destrucción. Mi delegación confía en que las dos superpotencias continúen trabajando para lograr conclusiones beneficiosas con respecto a todos los temas de desarme, mediante negociaciones, y brindar una guía como ejemplo para todos los demás países que tienen la capacidad de desarrollar armas nucleares.

Sr. NIYUNGEKO (Burundi) (interpretación del francés): En primer lugar, Sr. Presidente, deseo felicitarlo por su elección para conducir los trabajos de esta importante Comisión. Nos ha satisfecho la elección hecha por la Asamblea General, que de esta manera rindió homenaje a sus eminentes condiciones de diplomático, a su experiencia en los asuntos internacionales y a su dedicación a los ideales de paz y de cooperación entre los pueblos. Merced a su dinamismo y su determinación, la Primera Comisión ha de cumplir con éxito - estamos seguros de ello - el papel que se le ha asignado. Es un honor para el Africa, para el Zaire, su país, vecino del mío, con el cual estamos ligados por la historia y la geografía y compartimos las mismas aspiraciones de paz y seguridad y con el que también mantenemos excelentes relaciones. Por ello, puede usted contar con el apoyo y el respaldo de mi delegación.

Igualmente hacemos llegar nuestras felicitaciones sinceras a las demás autoridades de la Comisión. Deseamos al Sr. Yasushi Akashi, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, pleno éxito en sus nuevas funciones.

Uno de los deberes esenciales de los Estados Miembros de las Naciones Unidas es preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. El porvenir del mundo depende, pues, de la voluntad política de cada Estado de contribuir a la paz y a la seguridad internacionales, condiciones sin las cuales no se podrían enfrentar problemas cruciales como el hambre, la desnutrición, la miseria, el analfabetismo, la enfermedad y otros males que constituyen también amenazas a la paz y a la seguridad de los pueblos. La humanidad no debiera tener una memoria tan corta. Las atrocidades causadas por la primera y la segunda guerras mundiales y las bombas lanzadas sobre Hiroshima y Nagasaki debieran servirnos de lección e incitarnos a entablar negociaciones que lleven a la concertación de tratados sobre la eliminación de todas las armas de destrucción, sean nucleares o convencionales. Puesto que se sabe que en una guerra nuclear no habría vencedores ni vencidos, ¿por qué dedicar tantos recursos materiales y financieros a la producción, el perfeccionamiento y el emplazamiento de estas armas de destrucción en masa? Algunos han dicho que el arma nuclear ha creado un cierto equilibrio en el mundo. Nos permitimos dudar de ello porque, ¿de qué equilibrio se trata si está basado en la amenaza, el terror y el temor? ¿De qué equilibrio se trata si esta arma puede escapar en cualquier momento a todo control, inclusive en tiempos de paz? ¿Qué pasaría en el caso de un error humano o de un defecto técnico? Sería, lisa y llanamente, la catástrofe, el suicidio colectivo, el fin de la civilización humana. ¿Podremos medir nuestra responsabilidad moral ante aquellos que por casualidad sobrevivan a esta catástrofe nuclear?

Mi país desea que todos los Estados que poseen la tecnología nuclear la utilicen solamente con fines pacíficos. En este sentido se ha regocijado por las resoluciones del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, celebrado en 1978, que había consagrado el principio de destruir todas las armas nucleares, detener su producción y establecer zonas libres de estas armas nucleares. Comprendemos que el proceso será largo, pero resulta imperativo perseverar y demostrar valentía.

Mi delegación se alegra por el acuerdo en principio producido entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de corto alcance. Es una decisión histórica y esperamos que, una vez dado este paso, las dos superpotencias, que tienen una responsabilidad especial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, no escatimen esfuerzo alguno para avanzar hacia un desarme general y completo. No perdemos de vista que este acuerdo sólo se refiere a una cantidad mínima de los arsenales nucleares, pero la victoria consiste en entablar el diálogo y la concertación. Igualmente, hemos observado que este acuerdo se refiere principalmente a Europa, pero los otros continentes también sacarán provecho de él.

Deseamos vivamente que este acuerdo en principio sea concretado este año y que se tomen otras iniciativas para que el desarme nuclear se convierta en realidad. Acaba de aparecer un resplandor de esperanza y nos damos cuenta de que los conflictos, cualesquiera que sean, pueden ser resueltos por la negociación, el diálogo y la concertación. Aparecen en el horizonte relaciones nuevas basadas en la coexistencia pacífica y la cooperación. Esperamos firmemente que el reencuentro del Presidente Reagan, de los Estados Unidos de América, y el Secretario General Gorbachev, de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas - que se prevé para antes de que finalice el año 1987 - permita la firma del acuerdo a que han llegado los dos gobernantes.

Los ensayos nucleares debieran cesar porque son ellos los que atizan la carrera armamentista y permiten perfeccionar esta arma de destrucción en masa. Cuando en 1963 se concertó un tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, la comunidad internacional se alegró por ello. Lamentablemente, no han sido detenidos y continúan subterráneamente.

Proponemos que estos ensayos nucleares sean proscritos y que se elabore un tratado que prohíba los ensayos nucleares con fines de destrucción en masa. Este acuerdo confirmaría una voluntad real de progresar hacia el desarme nuclear total.

El establecimiento de zonas libres de armas nucleares contribuye eficazmente al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Los países en desarrollo, conscientes de sus problemas, han reaccionado muy pronto y se han pronunciado en favor de la creación de estas zonas. Es así que la Declaración sobre la Desnuclearización de Africa, aprobada en 1964 por los Estados miembros de la Organización de la Unidad Africana (OUA), demandó de todos los Estados que consideraran a este continente como libre de armas nucleares. Lamentamos y deploramos que Sudáfrica no respete esta Declaración y se niegue a someter sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

La capacidad nuclear de Sudáfrica constituye una amenaza grave para el continente. Este país libra una guerra dentro de sus propias fronteras, comete actos de agresión contra los países vecinos y los obliga a consagrar enormes recursos a su defensa, en lugar de utilizarlos con fines de desarrollo. Igualmente, ocupa de manera ilegal un territorio internacional, Namibia, y su capacidad nuclear sigue siendo un instrumento de chantaje e intimidación. La comunidad internacional y en especial el Consejo de Seguridad tienen el derecho de exigir de Sudáfrica el respeto a las disposiciones de la Declaración sobre la Desnuclearización de Africa, así como de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la materia.

Las armas químicas siguen siendo armas de destrucción en masa sumamente peligrosas. Complace a mi delegación que esté en vías de concertarse una convención sobre la prohibición y la destrucción completa de las armas químicas.

El progreso realizado en esta esfera por la Conferencia de Desarme es importante y estamos convencidos de que se han de superar las dificultades restantes. Es sumamente alentadora la apertura a la verificación de que ha dado pruebas la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Mi delegación aprecia la invitación que ha dirigido la Unión Soviética a los miembros de la Conferencia de Desarme para que visiten una instalación de armas químicas en Shikhany. Esperamos que esta transparencia persista. Igualmente, saludamos la iniciativa de los Estados Unidos de América de invitar a la Unión Soviética a visitar las instalaciones de destrucción de armas químicas en Tooele, Utah.

El mundo ha conocido más de 150 conflictos armados desde fines de la segunda guerra mundial, en 1945. Además de las pérdidas de vidas humanas y de los sufrimientos infligidos a las poblaciones, los beligerantes destruyen las infraestructuras económicas, causando pérdidas por un valor de varios miles de millones de dólares, con lo cual privan a la humanidad entera de medios para su desarrollo. Esto equivale a decir que estas armas convencionales, que siembran la muerte, el terror y la desolación, también deben someterse al ejercicio de la reducción, y cuanto antes mejor.

Mi país, Burundi, fiel a los ideales de las Naciones Unidas, de la Organización de la Unidad Africana y del Movimiento de los Países No Alineados, no escatima ni escatimará esfuerzo alguno para mantener un clima de paz y de seguridad en su región.

No obstante, es consciente de que mientras exista un sistema económico mundial injusto, en el que las naciones más fuertes se entregan al saqueo de los recursos de los países más débiles, persistirá un estado de inestabilidad que podrá engendrar situaciones de crisis. Por lo tanto, resulta evidente que la paz y la seguridad exigen la democratización de las relaciones entre los Estados en forma que excluya la frustración y la vejación.

La celebración de la Primera Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, del 24 de agosto al 11 de septiembre de este año, que puso de relieve la correlación estrecha que existe entre el desarme y el desarrollo, nos fortalece en este convencimiento y mi delegación espera que el Documento Final adoptado, pese a su magro éxito y sus insuficiencias, pueda originar efectos positivos.

Abrigamos la esperanza de que la convocación el año próximo del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme sea un acontecimiento que nos permita desarmarnos para desarrollarnos, puesto que tenemos más necesidad de desarrollo que de armamentos.

Comprendemos la complejidad de lo que está en juego, pero teniendo en cuenta el peligro que representan la carrera de armamentos y sus consecuencias en los planos económico y social, ¿acaso no habría que hacer gala de mayor valentía y voluntad política para superar las dificultades con el objeto de crear una nueva sociedad fundada en la amistad, la solidaridad, la cooperación, la justicia, la paz y la convivencia pacífica?

Esos son los sentimientos que animan a mi delegación.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Acabo de recibir un pedido de uso de la palabra para ejercer el derecho a contestar. Antes de dar la palabra al orador que la ha solicitado, deseo señalar a la atención de los miembros de la Primera Comisión los siguientes aspectos de procedimiento.

De conformidad con la decisión de la Asamblea General, así como con la práctica establecida en esta materia, en caso de que estén previstas dos sesiones en el mismo día, ambas dedicadas a la consideración del mismo tema, las delegaciones harán uso del derecho a contestar al final de ese día. El número de intervenciones de cada delegación en ejercicio del derecho a contestar en una misma

sesión se limitará a dos por tema. La primera intervención de una delegación en ejercicio de su derecho a contestar respecto de cualquier tema en la misma sesión se limitará a diez minutos y la segunda a cinco minutos.

Se trata de los párrafos 8 a 10 de la disposición 34/401 de la Asamblea General. Esas son las reglas básicas. No las leeré en detalle en el futuro, pero pensé que sería útil hacerlo en la primera oportunidad en que se hace uso del derecho a contestar en este período de sesiones.

Doy ahora la palabra a los representantes que deseen ejercer su derecho a contestar.

Sr. ZIPORI (Israel) (interpretación del inglés): En el curso de este debate hemos escuchado muchos llamamientos elocuentes para que nos abstengamos de plantear temas polémicos y divisionistas y nos concentremos en el logro del consenso. La gran mayoría de los participantes ha actuado de conformidad con ese deseo. Lamentablemente, algunos representantes han considerado oportuno usar esta Comisión como foro para formular acusaciones demagógicas contra Israel con respecto a su desarrollo nuclear.

Un ejemplo de ello fue la declaración que hizo hoy el representante de los Emiratos Arabes Unidos, en el sentido de que la supuesta no concurrencia de Israel a reuniones celebradas durante el trigésimo primer período de sesiones del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en Viena, se debió a alguna razón siniestra. Israel no estuvo presente dos días durante ese período de sesiones porque esas fechas coincidieron con Rosh Hashana, nuestra mayor festividad. Nosotros informamos al Presidente del OIEA de que no concurriríamos esos dos días y pedimos que los temas que nos preocupaban se trataran en otro momento. Lamentablemente, no pudo ajustarse el calendario, de manera que no estuvimos presentes. No hubo nada siniestro en eso y ha sido puramente demagógico plantearlo aquí, en esta sesión.

También se han formulado acusaciones contra Israel en relación con su desarrollo nuclear. Mi delegación volverá sobre esta cuestión con más detalle ulteriormente. Se han reiterado las antiguas y gastadas acusaciones de colaboración en el campo nuclear entre Israel y Sudáfrica. El Gobierno de Israel ha proclamado en muchas oportunidades - y lo ha informado oficialmente al Secretario General - su total condena del apartheid y de que no está cooperando con Sudáfrica en la esfera nuclear.

Mi colega el Embajador Meir Joffe, en su declaración ante la Asamblea General del 6 de octubre de este año, trató esta cuestión y dijo entre otras cosas:

"En forma reiterada se menciona a Israel y se lo condena por una supuesta colaboración nuclear con Sudáfrica. Mi Gobierno ha rechazado categóricamente esa alegación."

¿Qué tienen que decir las Naciones Unidas sobre este tema? En su informe que figura en el documento A/36/431, de 1981, el Secretario General declaró:

"Con respecto al tema de una posible colaboración nuclear entre Israel y Sudáfrica ... hasta que se pudieran citar ejemplos concretos de intercambios o transacciones nucleares reales como pruebas claras de tal cooperación, todo este asunto seguiría envuelto en la incertidumbre." (A/36/431, párr. 13)

Eso se dijo en 1981.

¿Qué ha ocurrido desde entonces? El 15 de mayo de 1986 las Naciones Unidas distribuyeron un informe de un equipo de expertos de Nigeria, Suecia, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela y Francia que investigó la capacidad de Sudáfrica en materia de armas nucleares. Se presentó a la Conferencia Internacional sobre Sanciones contra Sudáfrica, celebrada en París en junio de 1986, un documento de 44 páginas. Se trata del informe más completo que hayan publicado las Naciones Unidas sobre este tema. Se menciona a algunos países en el contexto de la colaboración nuclear con Sudáfrica. Israel no aparece entre ellos. Repito: Israel no aparece mencionado en el informe. La falsa acusación de colaboración nuclear entre Israel y Sudáfrica, así como las reiteradas alegaciones árabes de que existen importantes vínculos económicos y militares entre ambos países, no son más que una campaña política vacua para desprestigiar a Israel ante los ojos del Africa negra. La continua repetición de una mentira no la convierte en verdad.

Sr. MASHHADI-GHAHVENCHI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): He pedido la palabra simplemente para contestar las acusaciones hechas esta mañana contra mi país en relación con el uso de armas químicas. Desde 1981,

como mencioné en mi declaración, mi país ha sido sometido al empleo de armas químicas en una escala sin precedentes. Este es un hecho axiomático que no necesita prueba alguna.

Teniendo en cuenta este antecedente, la República Islámica del Irán nunca ha recurrido a medidas de represalia, aunque la reciprocidad no estaba prohibida por el Protocolo de Ginebra de 1925. Pero aquí, por ciertas razones que mi delegación conoce, la delegación israelí ha tratado de exonerar a quienes utilizan armas químicas y nos ha culpado a nosotros de hacerlo. Esta es una política que practican algunos y ahora repiten otros.

Para fundamentar mi argumento, quiero señalar a la atención de los representantes algunos fragmentos del informe de la misión enviada por el Secretario General para investigar las denuncias de utilización de armas químicas, de fecha 8 de mayo de 1987, que aparece en el documento S/18852. En las páginas 16a a 17 dice:

"El espesor de la pared de la granada en la sección media era de aproximadamente 20 milímetros. Este tipo de granadas se utiliza normalmente para rellenarlas con explosivos de alto poder. La granada no tenía un revestimiento interno resistente a la acción de agentes químicos y no pudimos encontrar rastro alguno de gas mostaza en ella. Los fragmentos de una granada similar de 130 milímetros que nos mostraron en la parte oriental del sector de Basra tampoco tenían un revestimiento resistente a la acción de agentes químicos en la superficie interior." (S/18852, párr. 59)

En el mismo documento y en esa misma página 16, se afirma:

"Cabe observar que los cráteres de este diámetro y profundidad normalmente no son causados por pertrechos destinados a dispersar agentes químicos sobre una superficie." (Ibid., párr. 60)

Y en el párrafo siguiente:

"Además de denunciar la utilización, contra las fuerzas iraquíes, de granadas de artillería que contenían gas mostaza y fosgeno, ... No se presentaron pruebas que corroborasen esa denuncia." (Ibid., párr. 61)

Estas afirmaciones provienen de un documento de las Naciones Unidas.

Sr. AL-MASRI (República Árabe Siria) (interpretación del árabe): He solicitado la palabra por dos razones. Primero, en la declaración que acaba de hacer el representante del régimen racista de la Palestina ocupada, afirma que no existió ninguna colaboración entre su régimen y el régimen racista de Sudáfrica en la esfera nuclear, lo cual es una mentira desprovista de todo fundamento. La colaboración es un hecho comprobado. Que el representante de ese régimen lo niegue no constituye un desmentido.

En 1969 tuvo lugar una explosión nuclear en el Pacífico meridional. Fue una explosión compartida por los dos regímenes de Tel Aviv y de Pretoria. Esa colaboración subsiste hoy en día en todos los niveles y áreas, tanto nuclear como militar.

Segundo, en su declaración de esta mañana ese representante alegó que mi país está tratando de establecer una capacidad militar química. Quiero reafirmar ante esta Comisión que Siria no está desarrollando ninguna capacidad de ese tipo. Nosotros condenamos el uso de las armas químicas y exigimos de la comunidad internacional su proscripción.

Igualmente quiero señalar a la atención de los miembros de esta Comisión el hecho de que Israel está utilizando armas químicas y napalm en sus ataques contra los árabes, tal como lo hizo en las guerras de 1967 y 1973. Los efectos de esas armas incendiarias sobre sus víctimas árabes son todavía visibles.

No usamos esas armas. Las condenamos. Continuamos exigiendo que la comunidad internacional condene su uso y proscriba su producción y su almacenamiento.

PROGRAMA DE TRABAJO

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Aprovecho esta oportunidad para recordar a la Comisión que de acuerdo con la decisión adoptada durante la sesión preparatoria, la fecha límite fijada para la presentación de proyectos de resolución es el 27 de octubre a las 18.00 horas. Por consiguiente, las delegaciones que deseen presentar proyectos de resolución deberán hacerlo antes del martes 27 de octubre a las 18.00 horas.

También informo a la Comisión que se ha programado una reunión de la Mesa para el viernes 23 de octubre, inmediatamente después de la sesión de la tarde. Durante esa reunión la Mesa examinará una serie de cuestiones y problemas relativos al programa de nuestra Comisión y al calendario que hemos establecido para nuestra labor.

También examinará diversos problemas referentes a las actividades, formalidades y procedimientos de la Comisión. Vale decir que la reunión de la Mesa considerará todos los problemas relativos al programa de trabajo y al aumento de la eficiencia.

Asimismo, informo a la Comisión que el lunes 26 de octubre de 1987, a las 10.30 horas, la Primera Comisión llevará a cabo una reunión extraordinaria para celebrar la iniciación de la Semana del Desarme. En esa ocasión hablarán ante la Comisión el Presidente de la Asamblea General, el Secretario General de las Naciones Unidas y los Presidentes de los diversos grupos regionales.

Señalo a la atención de la Comisión el hecho de que la quinta Conferencia sobre promesas de contribución de las Naciones Unidas para la Campaña Mundial del Desarme se reunirá el mismo día a las 15.00 horas en esta Sala.

Antes de levantar la sesión, informo a la Comisión que se han inscrito en la lista de oradores para la sesión de mañana a las 10.00 horas, las delegaciones de los siguientes países: Venezuela, Polonia, Italia, Panamá, Grecia, Colombia y la Jamahiriya Arabe Libia.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.